

BIOFIN MÉXICO

Iniciativa Finanzas
de la Biodiversidad
Implementando soluciones de financiamiento
para la biodiversidad y el desarrollo sustentable



Al servicio
de las personas
y las naciones

Resumen Ejecutivo Fase I: resultados y soluciones de financiamiento para biodiversidad



BIOFIN México

Resumen Ejecutivo Fase I: resultados y soluciones de financiamiento para biodiversidad

Derechos Reservados © 2018
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Montes Urales 440
Col. Lomas de Chapultepec, Del. Miguel Hidalgo
C.P.11000, Ciudad de México.

Todos los derechos están reservados. Ni esta publicación ni partes de ella pueden ser reproducidas, almacenadas mediante cualquier sistema o transmitidas, en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, de fotocopiado, de grabado o de otro tipo, sin el permiso previo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Esta publicación fue realizada en el marco del proyecto #85254 "Iniciativa Finanzas para la Biodiversidad (BIOFIN México)". El análisis y las conclusiones aquí expresadas no reflejan necesariamente las opiniones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de su Junta Ejecutiva, ni de sus Estados Miembros.

El PNUD forja alianzas con todos los niveles de la sociedad para ayudar a construir naciones que puedan resistir las crisis; promueve y sostiene un tipo de crecimiento que mejora la calidad de vida de todos. Presentes sobre el terreno, en cerca de 170 países y territorios, ofrecemos una perspectiva global y un conocimiento local al servicio de las personas y las naciones.

Edición general: Mariana Bellot, Coordinadora Nacional de la Iniciativa Finanzas para la Biodiversidad (BIOFIN-México)

Redacción técnica: Fernanda Montero

Colaboradores: Frida Arriaga y Alonso Martínez

Diseño editorial: Círculo comunicación creativa, S.C.

Impreso en México por Círculo comunicación creativa, S.C.

Tiraje: 150 ejemplares.

Primera edición, 2018.

Impreso en la Ciudad de México.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Antonio Molpeceres
Representante Residente

Katyna Argueta
Directora de País

Gerardo Arroyo
Director del Programa de Desarrollo Sustentable

Mariana Bellot
Coordinadora Nacional de la Iniciativa Finanzas para la Biodiversidad (BIOFIN México)

Contrapartes

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

COMISIÓN NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Índice

Antecedentes	8
Resultado 1. Análisis institucional y de políticas públicas nacional en biodiversidad	10
Resultado 2. Gasto público federal a favor de la biodiversidad 2006-2015	12
Resultado 3. Evaluación de necesidades de financiamiento para biodiversidad	15
Resultado 4. Plan de soluciones de financiamiento para biodiversidad	19
Fase II BIOFIN México 2018-2022	22
Conclusiones y recomendaciones	23
ANEXO: Mecanismos financieros existentes que contribuyen al financiamiento de la biodiversidad en México	24

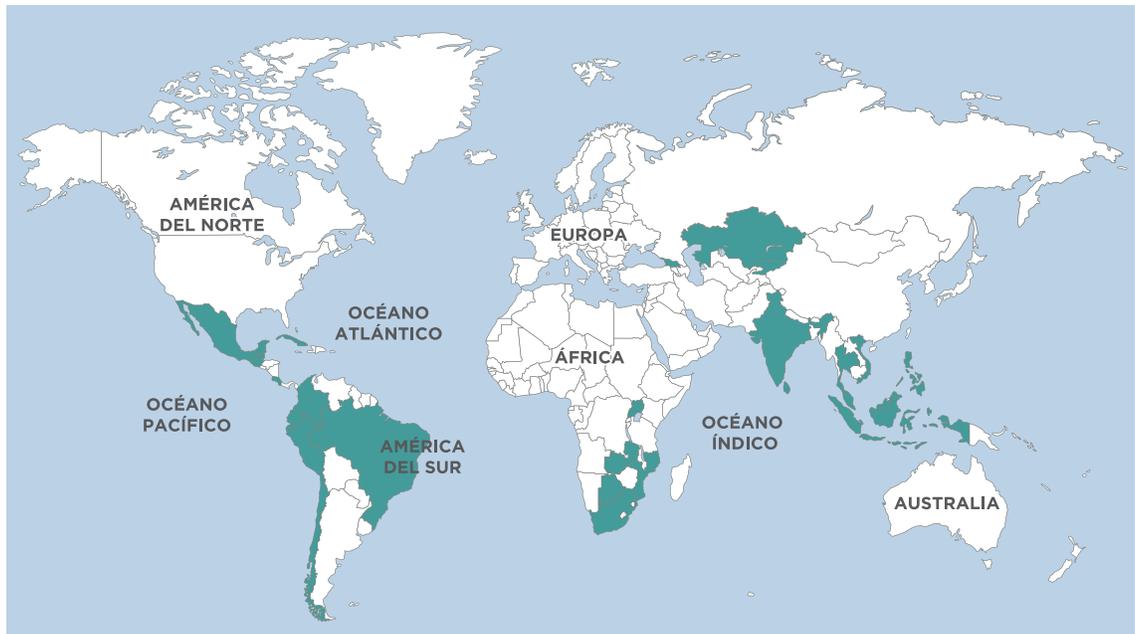
Antecedentes

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) lanzó en 2012 la Iniciativa Finanzas de la Biodiversidad (BIOFIN por sus siglas en inglés), en respuesta a la urgente necesidad de movilizar recursos de todas las fuentes de financiamiento para apoyar el cumplimiento de los compromisos de las Metas de Aichi y el Plan Estratégico 2011-2020 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). México se unió a la Iniciativa BIOFIN en 2015, bajo el liderazgo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y con la participación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la Comisión Nacional Forestal y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.

El objetivo de BIOFIN es desarrollar soluciones de financiamiento que contribuyan a incrementar recursos para la gestión de la biodiversidad con base en información robusta del estado actual de las finanzas de la biodiversidad. Los países BIOFIN deben realizar un análisis del marco de las políticas públicas que incidan en la biodiversidad, estimar el gasto público a favor de la biodiversidad, definir las necesidades de financiamiento para el cumplimiento de sus objetivos y metas nacionales y con base en ello, desarrollar e implementar un plan de soluciones de financiamiento. En el marco de la Iniciativa BIOFIN se define como solución de financiamiento el conjunto de mecanismos e instrumentos financieros que funcionan efectivamente por medio de los cuales: 1) se incrementan recursos de diversas fuentes; 2) se mejora la eficiencia del gasto; 3) se alinean programas y presupuestos públicos; y 4) se reducen costos futuros por impactos negativos.



BIOFIN México busca involucrar de forma importante a otros sectores como el financiero, el productivo y el social, y fomentar la colaboración intersectorial con el objetivo de escalar la relevancia del tema de financiamiento para la biodiversidad. Actualmente la Iniciativa BIOFIN se implementa en 35 países.



Componentes de BIOFIN México

Componente 1:

Análisis político institucional y revisión del gasto (público y privado)



Actores



Instituciones



Gasto

Componente 2:

Necesidades de financiamiento para biodiversidad y brecha financiera



Necesidades y brecha financiera



Costo de implementación

Componente 3:

Plan de soluciones de financiamiento para la biodiversidad



Identificar oportunidades



Efectividad, realinación, co-beneficios

Componente 4:

Implementación de soluciones de financiamiento prioritarias



Diálogo y coordinación nacional



Instrumentar y fortalecer mecanismos

Objetivos

- Generar información por medio del análisis de las políticas públicas y actores, así como del gasto público federal que incide en la biodiversidad, periodo 2006-2015.
- Identificar las necesidades de financiamiento para biodiversidad con base en la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENBIOMEX) y otras prioridades nacionales como Pago por Servicios Ambientales y Áreas Naturales Protegidas.
- Desarrollar e implementar soluciones de financiamiento para biodiversidad que permitan aumentar recursos, eficientizar el gasto, alinear programas públicos, y evitar costos futuros por impactos negativos.

En el período 2015-2018, BIOFIN México concluyó con los resultados de la Fase I de la metodología BIOFIN que comprende los componentes 1, 2 y 3 del proyecto.

Resultado 1. Análisis institucional y de políticas públicas nacional en biodiversidad

El análisis institucional y de políticas públicas identificó los principales instrumentos jurídicos, de política pública y programas que sustentan la acción pública para la conservación, la gestión y el uso sustentable de la biodiversidad, así como los instrumentos e instituciones que podrían orientarse para generar un impacto positivo y aquellos que potencialmente pueden afectar negativamente a la biodiversidad.

Constitución y acuerdos internacionales: México tiene un marco legal sólido para sustentar las acciones de conservación y uso sustentable de la biodiversidad. La base de este marco es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la cual se establece que “toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar”. Asimismo, México es signatario de compromisos internacionales entre los que destacan el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y sus protocolos (Cartagena y Nagoya), la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) y la Agenda 2030 y los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), entre otros. El marco institucional de México coloca estos instrumentos, y los compromisos que de ellos deriven, al nivel de las leyes federales.

Leyes nacionales: existen al menos ocho leyes que regulan la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad de manera directa y al menos 36 leyes que regulan actividades productivas y por lo tanto tienen impacto en la biodiversidad. Entre ellas destacan aquellas que regulan de manera directa la gestión de la biodiversidad:

- Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA)
- Ley General de Vida Silvestre (LGVS)
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS)
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS)
- Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (LGPAS)
- Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados (LBOGM)
- Ley Federal del Mar (LFM)
- Ley Federal de Responsabilidad Ambiental (LFRA)

No obstante, si bien existe un marco jurídico amplio, es necesario armonizar de manera transversal las definiciones sobre conservación y uso sustentable de la biodiversidad así como mejorar la articulación de las políticas y programas que de éste deriven.

Instrumentos de planeación: destacan la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México y su Plan de Acción (ENBIOMEX) y la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC).

Instituciones: las secretarías de la Administración Pública Federal (APF) que tienen atribuciones directas que inciden en la biodiversidad son: de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); y de Marina (SEMAR). Sin embargo, hay otras como Hacienda y Crédito Público (SHCP), Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU); Desarrollo Social (SEDESOL); Turismo (SECTUR), Economía (SE); Energía (SENER); y Comunicaciones y Transportes (SCT) que también tienen incidencia, aunque no sea explícita.

Comisiones intersecretariales: para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO); de Cambio Climático (CICC); de Desarrollo Rural Sustentable (CIDRS); de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados (CIBIOGEM) y de Mares y Costas (CIMARES).

Políticas públicas y programas para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad: se identificaron 37 programas públicos que inciden en la biodiversidad en 2014. Las políticas y programas se clasificaron en: 1) biodiversidad; 2) uso sustentable de los recursos naturales; 3) actividades productivas; y 4) factores de presión. Cabe destacar que, para aquellos programas relacionados con actividades productivas, se podrían convertir en programas que promuevan de manera explícita el uso sustentable de la biodiversidad con cambios específicos en sus reglas de operación. De los 37 programas identificados, 17 cuyo objetivo es productivo tienen la posibilidad de disminuir su impacto en la biodiversidad o contribuir a su gestión al incluir criterios de sustentabilidad mediante modificaciones a sus reglas de operación.

Clasificación de políticas y programas de acuerdo con su incidencia en la biodiversidad



Resultado 2. Gasto público federal a favor de la biodiversidad 2006-2015¹

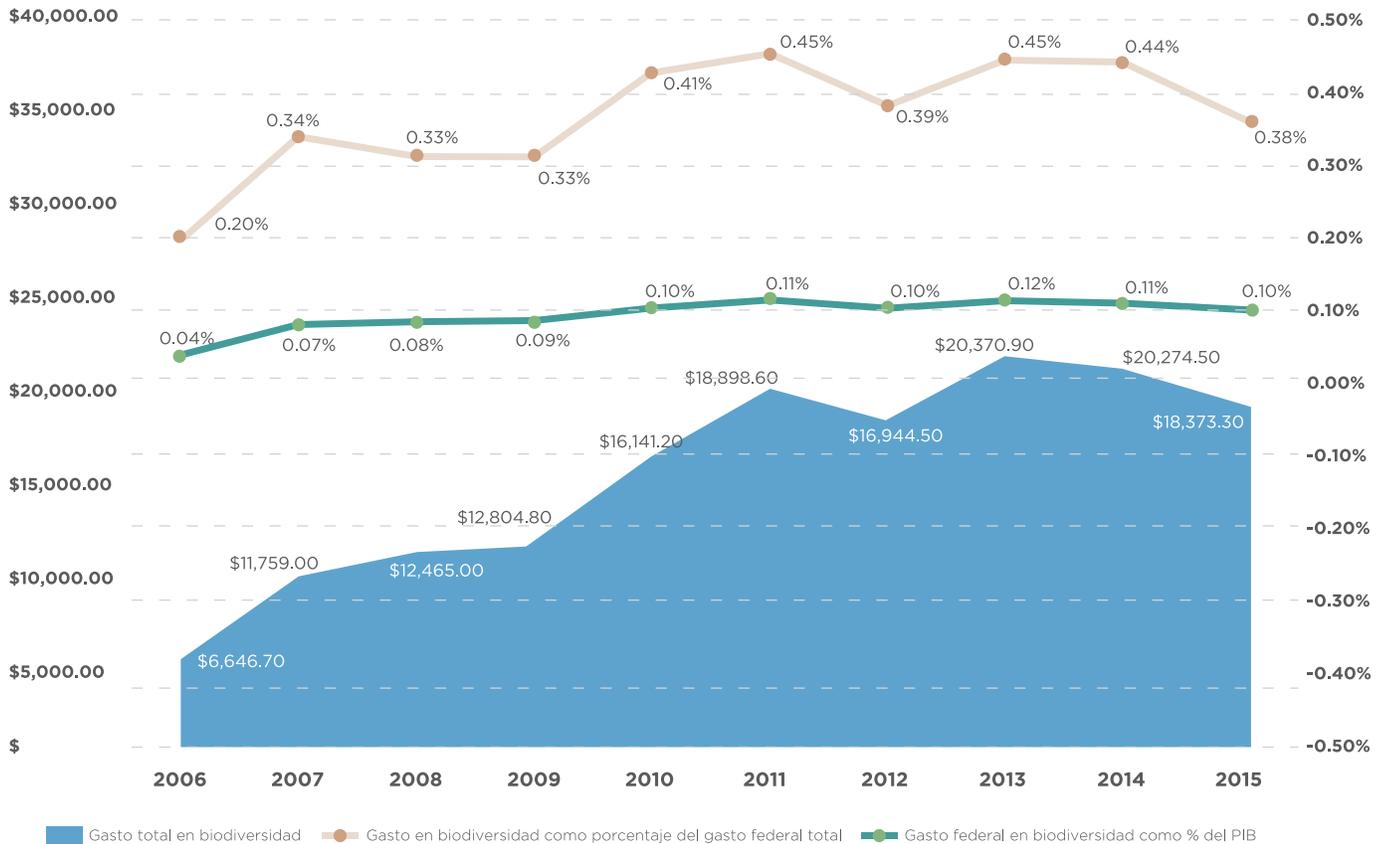
Con base en el Gasto en Protección Ambiental que calcula el INEGI anualmente y otros gastos relacionados con uso sustentable de la biodiversidad identificados en la cuenta pública de la SHCP, BIOFIN México estimó el gasto público federal a favor de la biodiversidad en México el cual ha tenido una tendencia creciente en el período 2006-2014.

Como se puede observar en la gráfica, éste pasó de **MXN\$6.6 mil millones en 2006 a MXN\$20.3 mil millones en 2014** mostrando un crecimiento del 207% en términos reales, es decir, de 2006 a 2014 se triplicó el gasto federal. Sin embargo, a partir de 2015 se observa un decremento real del 9%. No obstante, el gasto en biodiversidad ha mostrado una proporción constante con relación al producto interno bruto (PIB), que en promedio representa el 0.09% del PIB.

¹Esta información se actualizará anualmente.

Gasto público federal en biodiversidad en México 2006-2015

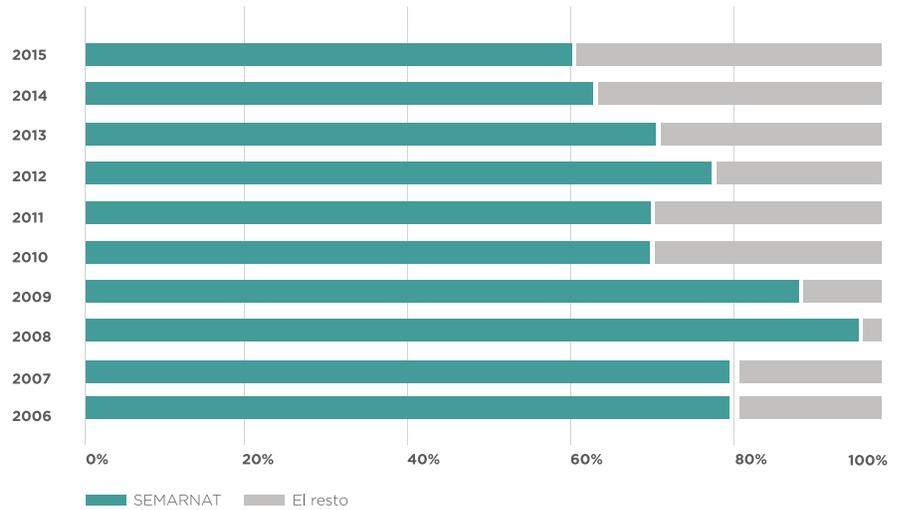
MILLONES DE PESOS A PRECIOS DE 2015



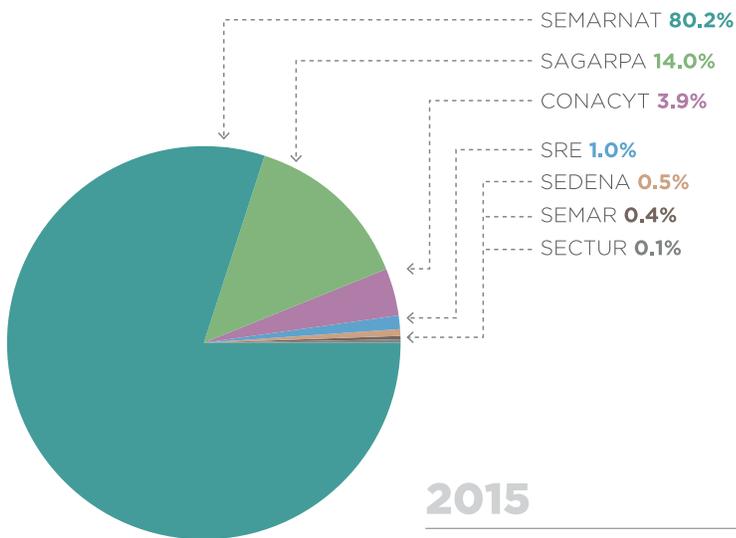
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI y SHCP.

Es importante destacar que la participación de otras secretarías con respecto al gasto en biodiversidad en México ha aumentado en el período analizado. En 2006, la SEMARNAT ejerció el 80% del gasto, mientras que en 2015 fue del 62%. En consecuencia, el gasto federal en biodiversidad de la APF se diversificó a lo largo del período debido a que otras secretarías incrementaron su participación, como SAGARPA que pasó de un 14% (2006) a un 21.5% (2015). En el último año del período, la SAGARPA ejerció recursos para biodiversidad principalmente a través de programas relacionados con la conservación de recursos fitogenéticos, ordenamiento pesquero y control de plagas. Otras secretarías también destinan recursos a favor de la biodiversidad en materia de reforestación (SEDENA) e inspección y vigilancia de mares y costas (SEMAR).

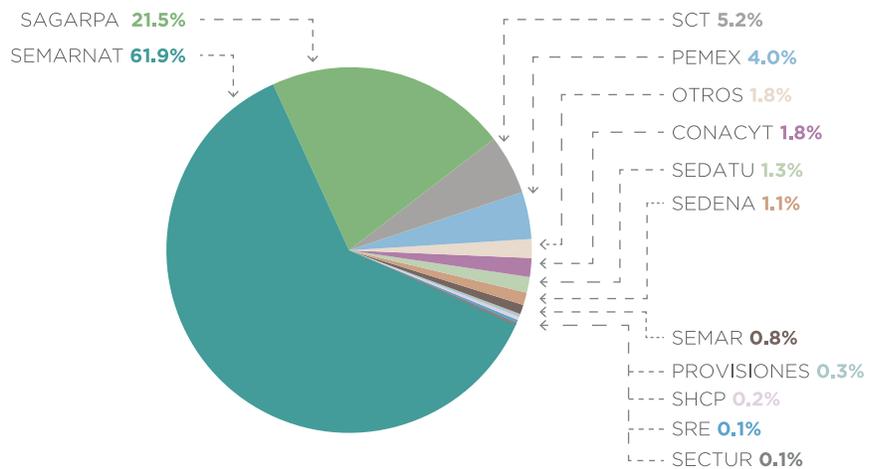
Participación de las diferentes secretarías en el gasto público en biodiversidad 2006-2015



2006



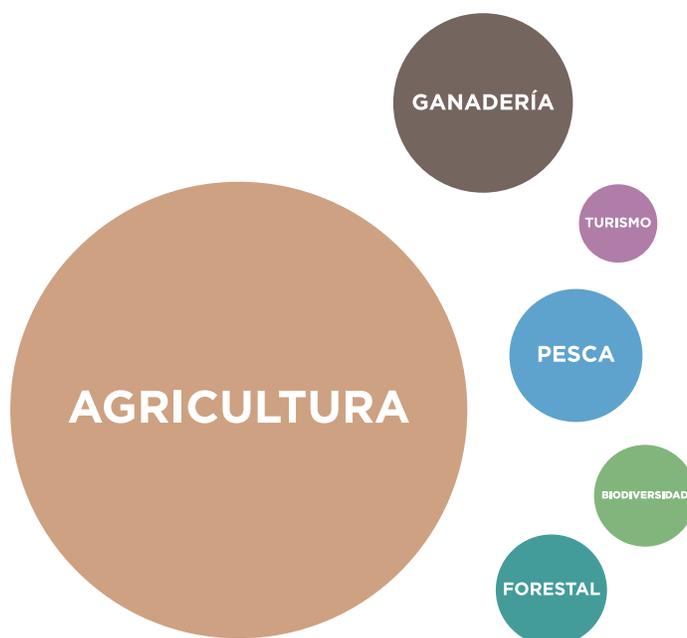
2015



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI y SHCP.

Programas de subsidios en sectores estratégicos: la mayoría de los subsidios en el sector primario en México se destinan a actividades agrícolas y ganaderas que tienen impactos importantes en la biodiversidad. Si se compara el recurso destinado a promover actividades productivas con el que se otorga para programas para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad, las diferencias son sustantivas. En este sentido, el esfuerzo para alinear programas públicos resulta fundamental, ya que esto fomentará mayor eficiencia de gasto y evitará generar impactos negativos que impliquen costos futuros, por ejemplo, costos de restauración, así como por la pérdida del valor de los ecosistemas por la disminución de cobertura forestal.

Programas de subsidios en sectores estratégicos 2017



AGRICULTURA

Fomento a la Agricultura (SAGARPA)	\$16,448.8 millones
Apoyos a pequeños productores (SAGARPA)	\$14,974.8 millones
Productividad y competitividad Agroalimentaria (SAGARPA)	\$4,278.4 millones

GANADERIA

Fomento Ganadero	\$3,098.1 millones
------------------	--------------------

FORESTAL

Apoyo para el desarrollo Forestal (CONAFOR)	\$1,999.9 millones
---	--------------------

PESCA

Fomento a la productividad Pesquera y Acuicola (SAGARPA)	\$2,285.5 millones
--	--------------------

TURISMO

Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (SECTUR)	\$568.9 millones
--	------------------

BIODIVERSIDAD

Conservación para el Desarrollo Sostenible (CONANP)	\$240.5 millones
Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (SEMARNAT)	\$188.5 millones
Recuperación y Repoblación de Especies en Peligro de Extinción (CONANP)	\$150.7 millones
Manejo de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	\$44.3 millones

Fuente: Elaboración propia con base en SHCP

Resultado 3. Evaluación de necesidades de financiamiento para biodiversidad

De acuerdo con la estimación de necesidades de financiamiento para la gestión de la biodiversidad, se requieren **MXN\$8,685 millones de pesos** al año adicionales durante el período 2017-2020, lo cual representa un aumento del **46.7%** al gasto en biodiversidad con base en el ejercicio durante 2015.

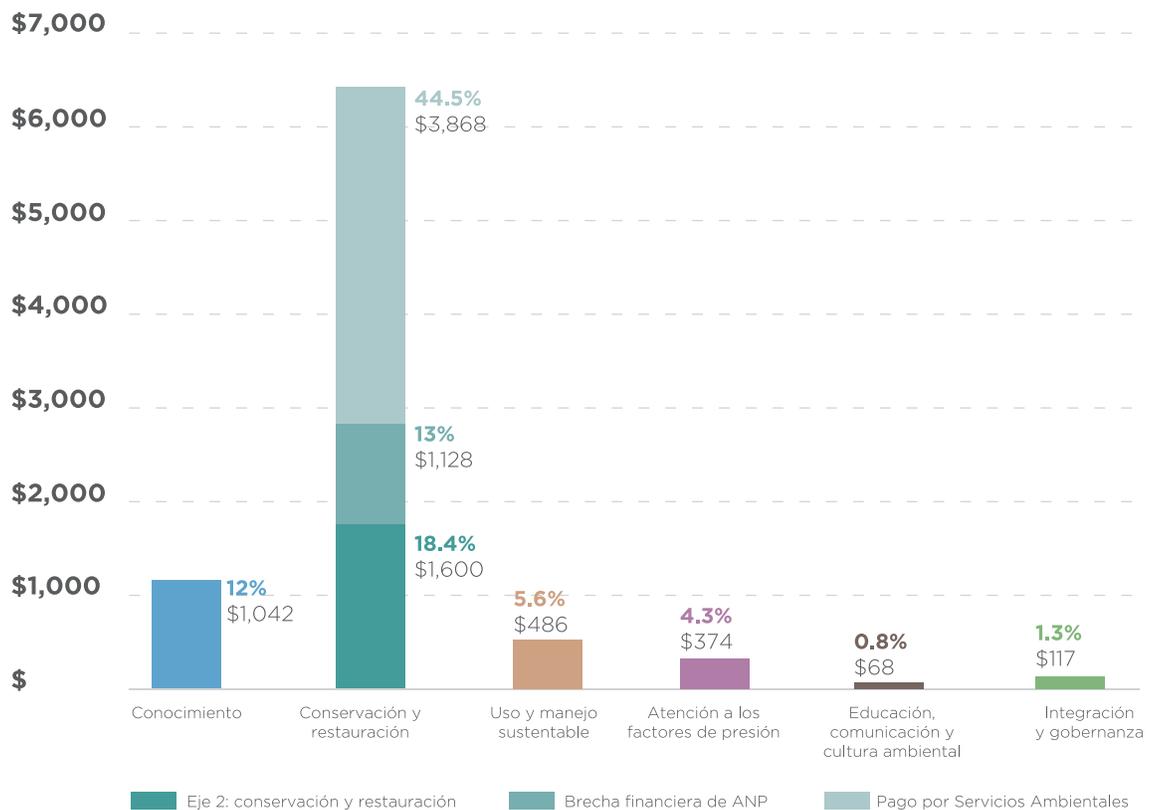
El análisis de necesidades de financiamiento de la ENBIOMEX incluye: 1) la brecha financiera de Áreas Naturales Protegidas (ANP) calculada en MXN \$1,128 millones anuales estimada por la CONANP y 2) las necesidades de financiamiento para cubrir la demanda de Pago por Servicios Ambientales (PSA) estimada en MXN \$3,868 millones por la CONAFOR.

Resultados de la evaluación de necesidades de financiamiento (ENF) por eje de la ENBIOMEX:

- Eje 1 Conocimiento: MXN \$1,042 millones (12 % de la ENF)
- Eje 2 Conservación y restauración: MXN \$6,596 (76% de la ENF)²
- Eje 3 Uso y manejo sustentable: MXN \$486 millones (5.6% de la ENF)
- Eje 4 Atención a factores de presión: MXN \$374 millones (4.3% de la ENF)
- Eje 5 Educación, comunicación y cultura ambiental: MXN \$68 millones (0.8% de la ENF)
- Eje 6 Integración y Gobernanza: MXN \$117 millones (1.3% de la ENF)

Necesidades de financiamiento anuales para biodiversidad por eje de la ENBIOMEX para el período 2017-2020

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS



Fuente: Elaboración propia

²Incluye la brecha financiera de ANP calculada por CONANP y la estimación de necesidades de financiamiento para cubrir la demanda de PSA de CONAFOR.

Otro resultado de la estimación de necesidades de financiamiento fue que 76% de los recursos requeridos son gasto corriente y 24% gasto de inversión. Sin embargo, debido a las presiones a las finanzas públicas de los últimos años, resulta poco factible un incremento en el gasto corriente del Gobierno federal. En este sentido, deben considerarse más iniciativas y proyectos que puedan apalancar gasto público de inversión para proyectos en materia de restauración, infraestructura ecológica y conservación.

La estimación de necesidades de financiamiento de BIOFIN ha contribuido a establecer una ruta de implementación para la ENBIOMEX y ha evidenciado los recursos requeridos para su implementación al 2020. Asimismo, permitió identificar los principales vacíos y oportunidades en materia de biodiversidad que serán claves para el diseño y desarrollo de soluciones de financiamiento. Este ejercicio marca un precedente en incluir el enfoque de financiamiento para la actualización y/o elaboración de futuras estrategias de biodiversidad y planes de acción.

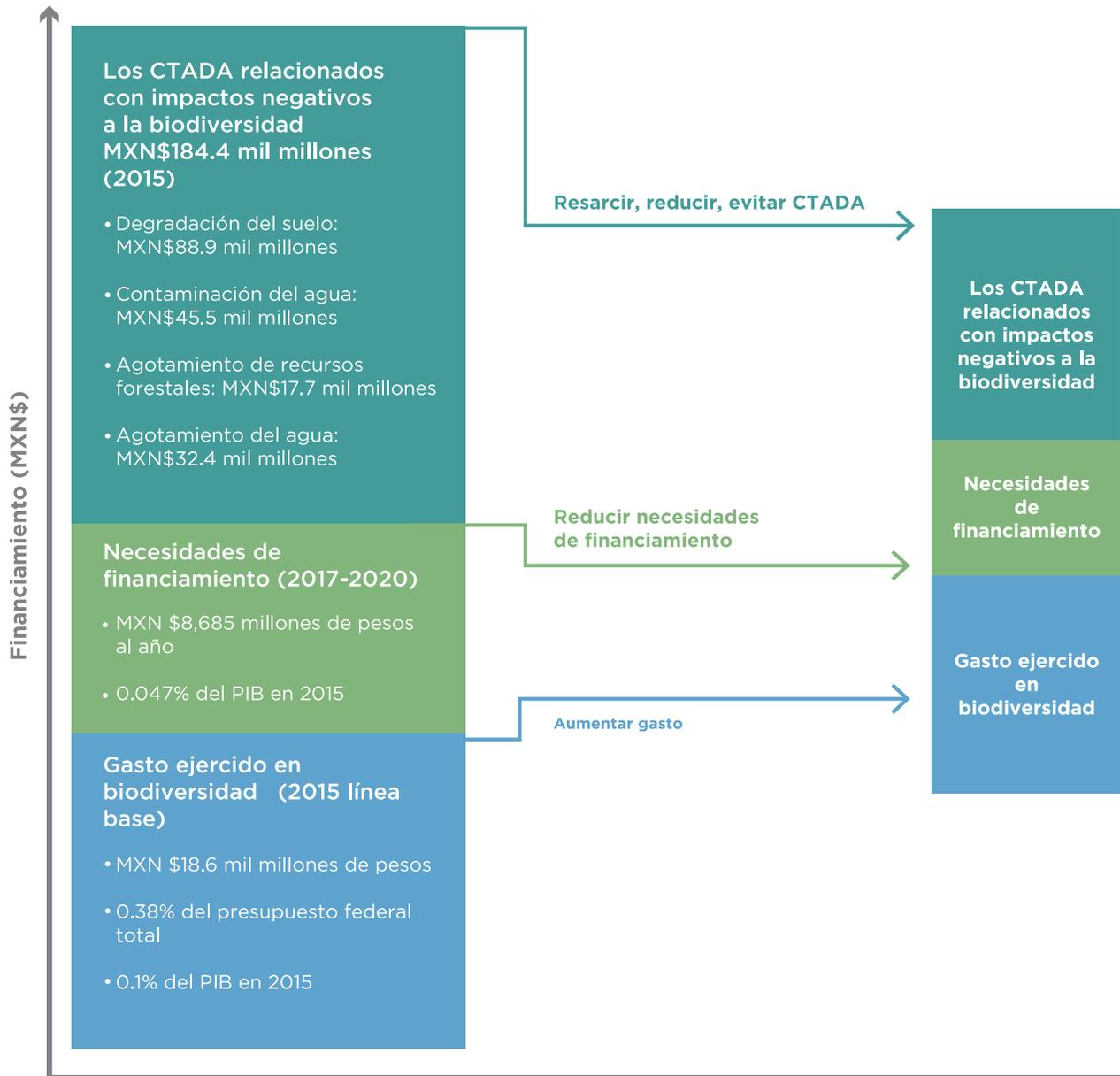
Necesidades de financiamiento más allá de la ENBIOMEX

Aumentar recursos financieros no bastará para cerrar la brecha de financiamiento porque para cumplir con los objetivos de la ENBIOMEX a mediano y largo plazo, también se deben considerar algunas acciones que afectan a la biodiversidad de manera indirecta, como aquellas consideradas en el cálculo de Costos por Agotamiento y Degradación Ambiental (CTADA)³ que estima el INEGI anualmente. En 2015, estos costos representaron MXN\$184.4 mil millones (1% del PIB para ese año) de los cuales el 67.2% corresponden a las actividades económicas del sector primario que potencialmente afectan el estado de los ecosistemas y las especies del país. Por ello, la integración (mainstreaming) e internalización de criterios de biodiversidad en los programas, proyectos y políticas de otros sectores es fundamental para evitar y neutralizar impactos negativos a la biodiversidad.

Esto se ilustra en la siguiente figura, donde se representa el monto necesario para cubrir las necesidades de financiamiento de biodiversidad, que es significativamente menor que los CTADA relacionados con impactos negativos a la biodiversidad. Para abatir la brecha total de financiamiento, se requiere aumentar el gasto destinado para biodiversidad y reducir las necesidades (ej. eficiencia de gasto). Sin embargo, resarcir, reducir y evitar los CTADA relacionados con biodiversidad es fundamental, de lo contrario, la brecha continuará aumentando a pesar de que se atiendan las necesidades de financiamiento de la ENBIOMEX.

³Se consideran aquellos costos en que tendría que incurrir la sociedad en su conjunto, para remediar, restituir o prevenir el agotamiento y degradación de los recursos naturales y el medio ambiente, como resultado de los procesos de producción, distribución y de consumo humano (INEGI).

Necesidades de financiamiento para biodiversidad y Costos Totales por Agotamiento y Degradación Ambiental (CTADA) relacionados con biodiversidad



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI y BIOFIN

Resultado 4. Plan de soluciones de financiamiento para biodiversidad

Las necesidades de financiamiento para biodiversidad deben atenderse a través de una estrategia **diversificada de recursos** con la participación de diversos actores. Esta estrategia debe formularse con base en la estimación del gasto público federal a favor de la biodiversidad, el análisis del marco de programas y políticas públicas que inciden en ella, así como la estimación de las necesidades de financiamiento para atender las prioridades nacionales. BIOFIN México, junto con una gran diversidad de actores y expertos, desarrolló el **Plan de soluciones de financiamiento para la biodiversidad**. Éste se plantea reconociendo la experiencia nacional en una gran cantidad de instrumentos y mecanismos públicos, privados y público-privados que han logrado generar y apalancar recursos complementarios a los presupuestos públicos. Éstos se incluyen como anexo a este documento.

Objetivo del Plan de soluciones de financiamiento para biodiversidad: presentar un enfoque coherente e integral de financiamiento para la biodiversidad que abarque un conjunto de soluciones de financiamiento innovadoras, en donde participen el sector público, el sector privado y la sociedad civil para contribuir a disminuir la brecha financiera y beneficiar a la población que depende directamente de la biodiversidad.

Propuestas de soluciones de financiamiento para biodiversidad





1) Integración de la biodiversidad (mainstreaming) en los procesos de planeación nacional

- **Presupuesto verde y basado en resultados alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** institucionalizar la estimación de gasto en biodiversidad; contribuir a la formulación de un presupuesto verde; y mejorar la planeación basada en resultados revisando el diseño, las reglas de operación y las matrices de indicadores de resultados (MIR) de los programas presupuestarios relacionados con biodiversidad y alinearlos a los ODS. Adicionalmente, identificar y adecuar las reglas de operación de los programas de apoyo de Gobierno federal para el fomento de actividades productivas sustentables; impulsar y consolidar políticas públicas territoriales en zonas estratégicas que integren consideraciones de biodiversidad; y habilitar un fondo concurrente de apoyos que permitan alinear recursos de diversos programas bajo criterios unificados a nivel territorial.



2) Financiamiento climático y biodiversidad

- **Operacionalizar el Fondo para el Cambio Climático:** aumentar, diversificar y eficientizar el financiamiento para biodiversidad a través de la operacionalización y fortalecimiento del Fondo para el Cambio Climático con el objetivo de contribuir al cumplimiento de compromisos nacionales e internacionales en materia de cambio climático y biodiversidad.
- **Financiar proyectos de infraestructura ecológica y/o adaptación basada en ecosistemas a través del Programa Ambiental del Sistema Nacional de Inversión Pública:** realinear y aumentar el financiamiento para la biodiversidad por medio del Programa Ambiental del Sistema Nacional de Inversión Pública cuyo objetivo es financiar proyectos de conservación, biodiversidad, restauración, remediación de la contaminación, entre otros.
- **Impulsar la adaptación basada en ecosistemas (ABE) a través del financiamiento climático internacional:** aumentar los recursos de cooperación internacional (Fondo para el Medio Ambiente Mundial, Fondo Verde para el Clima, Fondo de Adaptación) para proyectos de ABE con el fin de financiar proyectos de gran escala que reduzcan la vulnerabilidad de la población y los ecosistemas frente al cambio climático.
- **Desarrollar un protocolo de carbono forestal que incluya consideraciones de biodiversidad y sociales:** diseñar el protocolo para proyectos forestales de captura y almacenamiento de emisiones en el marco del nuevo mercado de carbono que establece la Ley General de Cambio Climático.



3) Mecanismos financieros para la conservación

- **Incrementar mecanismos locales de pago por servicios ambientales:** aumentar y diversificar las fuentes de recursos para la conservación activa y el manejo forestal sustentable a través del incremento de la concurrencia de recursos con el Programa de Pago por Servicios Ambientales de la CONAFOR, con la participación de diversos actores como el sector privado, gobiernos subnacionales y sociedad civil.

- **Mecanismos locales de conservación en ANP:** aumentar y diversificar las fuentes de recursos (privados y de organizaciones de la sociedad civil) para las ANP por medio de mecanismos locales de financiamiento innovadores.

- **Impulsar el financiamiento para la conservación y el manejo marino costero:** brindar apoyo técnico y orientación estratégica en la creación y fortalecimiento del Fondo Nacional de Sustentabilidad Marina que promueva acciones de conservación, manejo de la biodiversidad marina, así como de la pesca sustentable.



4) Negocios sustentables e inversiones de impacto para biodiversidad

- **Emprendimiento de naturaleza e inversión de impacto:** promover la inversión de impacto para biodiversidad en México con el fin de introducir un enfoque de financiamiento en alianza con el sector privado. Se busca catalizar un proceso sobre inversiones de impacto para generar un portafolio rentable alineado a los objetivos de biodiversidad, así como diseñar un mecanismo financiero híbrido, que canalice, entre otras, donaciones e inversiones privadas de acuerdo con las necesidades del proyecto. Esta solución involucra a organizaciones de la sociedad civil, sector privado, donantes internacionales y gobierno. La participación del sector privado en etapas tempranas es clave para el intercambio de mejores prácticas, sensibilización y para fomentar un efecto multiplicador y escalable. También es importante generar incentivos para fomentar el comercio sustentable, legal y trazable de especies silvestres, contribuyendo así a la conservación de la biodiversidad, a la creación de nuevos mercados y al desarrollo de las comunidades rurales a través de la implementación de la Convención Internacional sobre el Comercio de Especies Amenazadas de Fauna y Flora (CITES).



5) Enverdeciendo al sector financiero

- **Facilitar la implementación de un Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) en el sector financiero que considere adecuadamente a la biodiversidad:** reducir los impactos negativos de inversiones en la biodiversidad coadyuvando el establecimiento de SARAS a través de lineamientos e indicadores claros de evaluación de riesgos y apoyar el desarrollo de sistemas de información que permitan parametrizar y generar una clasificación homogénea y automática del nivel de riesgo.

- **Emisión de bonos verdes:** emitir un bono verde para fondear una cartera de proyectos productivos de restauración o de infraestructura verde para favorecer la biodiversidad y los ecosistemas.

- **Facilitar el desarrollo de guías para inversionistas de empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV):** promover el desarrollo de guías con indicadores y métricas sobre impacto y manejo del capital natural para aquellas empresas que cotizan en la BMV con el objetivo de generar reportes empresariales que sirvan para inversionistas interesados en medir el impacto en su cartera de inversión.

6) Soluciones de soporte a la implementación

- **Visión de financiamiento internacional para cerrar la brecha de financiamiento para biodiversidad:** elaborar una visión de financiamiento internacional concertada y alineada a las prioridades nacionales e internacionales de biodiversidad que promueva sinergias y coordinación entre proyectos para aprovechar de forma eficiente los recursos de cooperación internacional y evitar duplicidad de esfuerzos.
- **Análisis económico y financiero como soporte para las soluciones de financiamiento:** elaborar análisis económicos y financieros para apoyar la implementación de las soluciones de financiamiento. Se contempla realizar valoraciones económicas para estimar el costo de la inacción en la conservación de la biodiversidad y los servicios ambientales que provee. Asimismo, desarrollar análisis financieros de políticas e inversiones (públicas y privadas) para alinear políticas públicas y programas y aminorar impactos negativos sobre la biodiversidad.

Fase II BIOFIN México 2018-2022

La Iniciativa BIOFIN México concluyó la Fase I en 2018 cumpliendo con las metas y resultados planteados al inicio. Como resultado, el PNUD otorgó a México recursos adicionales orientados a la implementación de las prioridades del Plan de soluciones de financiamiento, así como otras que se identifiquen como prioritarias en los próximos años. La identificación y priorización de soluciones de financiamiento fue realizado con la colaboración de representantes de las instituciones que conforman el Comité Directivo de BIOFIN México, así como con una gran cantidad de actores y especialistas de diversos ámbitos y sectores.

Conclusiones y recomendaciones

Contar con un diagnóstico nacional sobre el estado del financiamiento para biodiversidad que identifique principales instituciones, actores, fuentes de recursos (incluyendo aquellas que pueden promover impactos negativos) y las necesidades de financiamiento para biodiversidad representan una herramienta para proponer soluciones que promuevan la conservación y uso sustentable de la biodiversidad desde la perspectiva financiera.

Ante los retos de financiamiento para biodiversidad es necesario diseñar soluciones de financiamiento que diversifiquen fuentes de recursos tanto nacionales como internacionales, así como públicas y privadas. Además, es importante promover la mejora en la eficiencia de gasto, alinear programas y presupuestos públicos, y evitar costos futuros por impactos negativos (restaurar es más costoso que conservar).

A partir de la evaluación de necesidades de financiamiento de la ENBIOMEX se reconoció la importancia de incorporar en los instrumentos de planeación el vínculo de sectores productivos con las causas subyacentes de la pérdida de la biodiversidad y estrategias para atenderlas. Tan sólo para el año 2015, los costos para resarcir el daño ocasionado al ambiente relacionado con biodiversidad se estiman en 184.4 mil millones de los cuáles el 67.2% es ocasionado por actividades del sector primario (INEGI, 2015).

Resulta fundamental crear mecanismos de coordinación, fortalecer a las comisiones intersecretariales, internalizar consideraciones de biodiversidad en diferentes sectores y promover actividades productivas sustentables que disminuyan el impacto sobre biodiversidad para diseñar e implementar soluciones de financiamiento innovadoras y de mayor impacto.

Vincularse con actores fuera del sector ambiental es clave para aumentar la relevancia de la biodiversidad en la planeación nacional y para identificar nuevas oportunidades de financiamiento con el sector privado. Ejemplos de lo anterior son: 1) la colaboración con el INEGI fue clave para estimar el análisis del gasto público federal en biodiversidad; 2) trabajar con la SHCP permitió detonar procesos clave para fortalecer el Fondo para el Cambio Climático; y 3) acercarse al sector privado permitió identificar oportunidades de financiamiento como inversiones de impacto, esquema que tiene el potencial de destinar recursos para proyectos de naturaleza más allá de la filantropía y que generen ganancias económicas.

Existen diversos vehículos financieros para la biodiversidad, pero hay oportunidad de ampliar, diversificar y trabajar en mejorar su diseño institucional y operación para aumentar su eficiencia. Adicionalmente, el sector privado ha contribuido en la conservación y desarrollo sustentable de la biodiversidad principalmente a través de filantropía y responsabilidad social corporativa, sin embargo, a través de inversiones de impacto y vehículos híbridos (que otorguen donaciones, inversiones y créditos) se pueden apoyar emprendimientos de naturaleza que promuevan prácticas sustentables y generen retorno de inversión.

ANEXO: Mecanismos financieros existentes que contribuyen al financiamiento de la biodiversidad en México

A continuación, se muestran algunos de los principales instrumentos y mecanismos existentes en México, y se han agrupado por tipos de instrumento económico: mercado, fiscales, de riesgo, regulatorios y se añadió un apartado específico para fondos ambientales.

INSTRUMENTOS DE MERCADO

Nombre del mecanismo de financiamiento	Institución responsable	Tipo de solución	Resultado	Marco regulatorio
Mercado voluntario de mitigación de emisiones de carbono	OSC, compradores privados,	Mercado de carbono	Incrementar recursos	Acuerdo privado entre comunidades y donantes
Ecoetiquetas en ANP	CONANP	Ecoetiquetas	Evitar costos futuros	Mecanismo voluntario de productores en ANP
Certificación de productos forestales maderables	Forest Stewardship Council (FSC)	Estándares de sustentabilidad: productos y servicios	Evitar costos futuros	Certificado emitido por entidades locales de verificación bajo estándares del FSC
Certificación del Manejo Sustentable de Bosques	CONAFOR	Estándares de sustentabilidad: productos y servicios	Evitar costos futuros	NMX-AA-143-SCFI-2015
Pesca sostenible certificada	Marine Stewardship Council (MSC)	Estándares de sustentabilidad: productos y servicios	Evitar costos futuros	Certificado emitido por entidades locales de verificación bajo estándares del MSC
Emisión de acciones para plantaciones forestales	Proteak	Bonos forestales	Evitar costos futuros	Oferta pública de suscripción de Certificados de Participación Ordinarios (05 de julio de 2010)
Fondo de Agua Metropolitano de Monterrey	Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua, sector privado, gobierno, academia, sociedad civil	Fondo ambiental	Incrementar recursos Evitar costos futuros Eficientizar el gasto	Acuerdo privado entre empresas
Agua Capital (Fondo de agua)	Consejo Agua, Capital sector privado	Fondo ambiental	Incrementar recursos	Acuerdo privado entre empresas
Sistema de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS)	Citigroup Banamex, Grupo Banorte	Banca verde	Evitar costos futuros	Iniciativa voluntaria al interior de los bancos
Proyectos de reabastecimiento de agua	TNC, Pronatura, empresas privadas (Coca-Cola, PepsiCo, Heineken, etc.)	Fondo Ambiental	Evitar costos futuros	Acuerdo voluntario entre las partes

INSTRUMENTOS FISCALES

Nombre del mecanismo de financiamiento	Institución responsable	Tipo de solución	Resultado	Marco regulatorio
Permisos, autorizaciones y concesiones en ANP	CONANP	Permisos y licencias	Evitar costos futuros	Ley Federal de Derechos (Artículo 194-C)
Colecta de recursos biológicos con fines científicos para biotecnología o para comercio (CITES)	SEMARNAT	Permisos y licencias	Alinear gasto	Ley Federal de Derechos (Artículo 194-F)
Cobro de derechos en Áreas Naturales Protegidas	CONANP	Tarifas de entrada	Evitar costos futuros	Ley Federal de Derechos (Artículos 198, 198-A, 198-B, 238-C)
Unidades de Manejo Ambiental (UMA)	SEMARNAT	Permisos de caza, comercio sustentable de especies y ecoturismo	Incrementar recursos	Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente
Compensaciones por cambio de uso de suelo en terrenos forestales	CONAFOR	Compensaciones ambientales	Evitar costos futuros	Ley Federal de Derechos (Artículo 238)
Impuesto especial al carbono	SHCP	Impuestos al carbono	Eficientizar	Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
Permisos para liberación al ambiente de Organismos Genéticamente Modificados	SEMARNAT	Permisos, autorizaciones y concesiones	Evitar costos futuros	Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. (Artículo 2o., Fracción I, inciso H)
Permisos y concesiones SEMARNAT	SEMARNAT	Permisos, autorizaciones y concesiones	Incrementar recursos	Ley Federal de Derechos (Artículo 194-I)
Sanciones ambientales	PROFEPA	Crímenes ambientales	Incrementar recursos	Ley Federal de Derechos (Capítulo XIII)
Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos	CONAFOR	Pago por servicios ambientales: agua	Evitar costos futuros	Ley de Responsabilidad Ambiental
Pago por Servicios Ambientales de Biodiversidad	CONAFOR	Pago por servicios ambientales: bosques	Incrementar recursos	(Artículos 19, 45 y 46)
Programa de Conservación de Especies en Riesgo (PROCER)	CONANP	Incentivos para la conservación	Evitar costos futuros	Presupuesto público
Programa de Conservación para el Desarrollo Sustentables (PROCODES)	SEMARNAT-CONANP	Incentivos para la conservación y negocios sustentables	Incrementar recursos	Fondos concurrentes
Tarifas y concesiones por extracción y uso de recursos hídricos	SEMARNAT-CONAGUA	Transferencias fiscales ecológicas	Evitar costos futuros	Transferencia de CONAGUA a CONAFOR sustentado en Ley Federal de Derechos (Artículo 223 inciso B)
Cuencas y ciudades II: Sierra de Zapalinamé	FMCN, FGRA, Profauna, Aguas de Saltillo	Transferencias fiscales ecológicas	Incrementar recursos	Presupuesto público

INSTRUMENTOS DE RIESGO

Nombre del mecanismo de financiamiento	Institución responsable	Tipo de solución	Resultado	Marco regulatorio
Seguro para reconstrucción de arrecifes (en desarrollo)	Swiss RE, Hoteleros de la Riviera Maya, Gobierno del Estado de Quintana Roo	Esquemas de seguros ambientales y climáticos	Evitar costos futuros	Acuerdo privado entre empresas
Seguro para cubrir la muerte de ganado por ataque de depredadores (p.ej. jaguar)	SAGARPA	Esquemas de seguros ambientales	Evitar costos futuros	Reglas de operación del programa de aseguramiento agropecuario

APORTACIONES

Nombre del mecanismo de financiamiento	Institución responsable	Tipo de solución	Resultado	Marco regulatorio
Financiamiento internacional para la biodiversidad	KfW, AFD, USAID, GEF, GIZ	Asistencia Oficial para el Desarrollo (ODA)	Incrementar recursos Evitar costos futuros Alinear gastos Eficientizar el gasto	Convenios multilaterales y acuerdos bilaterales de cooperación Memorándums de entendimiento
Filantropía	Alianza WWF - Fundación Carlos Slim, PEMEX, Fomento Ecológico, Banamex, Fundación Gonzalo Río Arronte, Fundación Harp Helú, Fundación Televisa, entre otros	Donaciones y movilización de fondos privados	Incrementar recursos Evitar costos futuros	Patronatos Responsabilidad social y ambiental corporativa

INSTRUMENTOS REGULATORIOS

Nombre del mecanismo de financiamiento	Institución responsable	Tipo de solución	Resultado	Marco regulatorio
Convenio de Sustentabilidad Ambiental para el Corredor Biológico Mesoamericano-México (CBM-M)	SEMARNAT SAGARPA	Enfoque intersectorial	Alinear gastos Evitar costos futuros Eficientizar el gasto	Convenio de Sustentabilidad Ambiental para el Corredor Biológico Mesoamericano
Cuotas pesqueras	CONAPESCA	Cuotas pesqueras	Evitar costos futuros	Acuerdos específicos por especie publicados en el Diario Oficial de la Federación
Manejo comunitario de cuotas pesqueras	EDF, COBI	Cuotas pesqueras	Evitar costos futuros	FEDECOOP
Modificación a los programas de subsidios agrícolas para evitar impactos negativos en la biodiversidad	SAGARPA-SEMARNAT	Subsidios perjudiciales: agricultura	Alinear gastos Evitar costos futuros	Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable Programa Nacional Agrario

FONDOS AMBIENTALES

Nombre del mecanismo de financiamiento	Institución responsable	Tipo de solución	Resultado	Marco regulatorio
Fondo para la Biodiversidad	CONABIO	Fondo ambiental	Incrementar recursos	Contrato de Fideicomiso para la Biodiversidad
Fondo para el Cambio Climático	SEMARNAT	Fondo ambiental	Incrementar recursos Alinear gastos	Ley General de Cambio Climático (Artículo 80)
Fondo Forestal Mexicano	CONAFOR	Fondo ambiental	Incrementar recursos Alinear gastos Evitar costos futuros	Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (Artículo 142)
Fondo Patrimonial de Biodiversidad	CONAFOR	Fondo ambiental patrimonial	Incrementar recursos Evitar costos futuros	Acuerdo de Proyecto 7375-ME GEF-CONAFOR de Servicios Ambientales
Fondo de Áreas Naturales Protegidas	FMCN	Fondo ambiental patrimonial	Incrementar recursos Eficientizar el gasto	Esquema público-privado entre el Gobierno Mexicano y el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza
Fondo Ambiental Veracruzano	Gobierno de Veracruz	Fondo ambiental	Incrementar recursos Eficientizar el gasto	Decreto de modificación para la creación del Fideicomiso Público del Fondo Ambiental Veracruzano
Fondo de Responsabilidad Ambiental	SEMARNAT	Fondo ambiental	Incrementar recursos	Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente
Fondo de Cambio Climático de la Península de Yucatán	Gobiernos estatales de Yucatán, Campeche y Quintana Roo	Fondo ambiental	Incrementar recursos	Acuerdo General de Cooperación y Coordinación Interestatal para llevar a cabo Acciones y Estrategias Conjuntas para Abordar la Adaptación, Mitigación y Reducción de la Vulnerabilidad en la Península de Yucatán
Fondo Monarca	FMCN	Fondo ambiental	Incrementar recursos Evitar costos futuros	Contrato de fideicomiso entre FMCN, autoridades gubernamentales y propietarios de tierras de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca
Fondo de Conservación el Triunfo	FONCET	Fondo Ambiental	Incrementar recursos Evitar costos futuros	Acuerdo entre instituciones públicos y privados

Para más información sobre BIOFIN México, así como para consultar los reportes y resultados de la Iniciativa, consultar la página:
<http://www.biodiversityfinance.net/mexico>

Contáctanos:

 biofin.mexico@undp.org

 @UNDPbiofin

 BIOFINMexico

 Biodiversity Finance Initiative

Esta iniciativa BIOFIN es apoyada por:



Supported by:



Federal Ministry for the
Environment, Nature Conservation,
Building and Nuclear Safety



NORWEGIAN MINISTRY
OF FOREIGN AFFAIRS



Flanders
State of the Art



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Bundesamt für Umwelt BAFU
Office fédéral de l'environnement OFEV
Ufficio federale dell'ambiente UFAM
Uffiz federal d'ambient UFAM